



RECURSOS HUMANOS
Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa
Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortes
Tels. 2654-8183/ 2654-8184



MEMORANDUM

019/2019 RR.HH. MSCY

PARA: TODO EL PERSONAL

DE: ABOG. JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

FECHA: 31 DE MAYO 2019

ASUNTO

Estimados Compañeros:

La presente es para informarles las siguientes disposiciones a partir del 03 de junio del presente año:

- 1- Se les informa a todos los empleados municipales que deberán pasar por el departamento de sistemas para que obtengan su respectivo carnet de identificación el cual será parte del uniforme diario de esta comuna.
- 2- A partir de dicha fecha los empleados que tienen su uniforme deberán ser de uso obligatorio por lo tanto no se aceptarán ningún tipo de excusas para no portarlo.
- 3- A partir de la fecha queda cancelado cualquier tipo de permisos que no tengan ningún tipo de justificación (solo serán válidas las justificaciones por enfermedad con constancia médica y casos fortuitos o muerte de familiares cercanos).
- 4- Se les instruye a los jefes inmediato que cualquier inobservancia de las disposiciones dictadas por el departamento de R.R.H.H. serán imputables a los jefes inmediatos por lo tanto deberán estar más pendientes del personal que tienen asignados.
- 5- Todos los empleados deberán estar pendientes de su marcación ya que no habrán excusas para no realizar el procedimiento respectivo.
- 6- A partir del día lunes el horario de almuerzo deberá ser de 12:00 en punto a 1:00 pm el cual las oficinas deberán estar abiertas a los contribuyentes a las 1:00 pm en punto se supervisará a esa hora:


ABOG. JULIO ANDRES PINEDA DIAZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD
Santa Cruz de Yojoa

DEPARTAMENTO
RECURSOS
HUMANOS

31 DE MAYO DE 2019